



EDITORIAL • Pág. 3

No a los Grados blancos ni integrados porque perderían las atribuciones profesionales

El INGITE denuncia **que no tienen sentido los Grados blancos ni los integrados en Ingeniería**

No es la primera vez que es portada de este boletín informativo la denuncia del INGITE ante la posibilidad de que existan Grados blancos e integrados en Ingeniería, porque perderían atribuciones profesionales. Publicamos íntegramente el "Análisis de aplicación a la Ingeniería española del EEES" en donde se detalla con más claridad cómo ha sido el proceso de reforma de las titulaciones universitarias en las distintas ramas de la Ingeniería en España para adaptarnos al E.E.E.S. y cuál es la situación actual. (Pág. 10).

Entrevista a **José Luis Leandro**, vocal económico del **INGITE**

José Luis Leandro ha sido reelegido el pasado año vocal económico del INGITE y, también, es el presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía.

Él es el responsable de que se hayan realizado muchas actuaciones desde INGITE con muy pocos medios económicos, pero con muchas ganas de transformar esta institución. (Pág. 4).

La digitalización de la sociedad, clave para la transformación de la Industria

• Pág. 18

El INGITE lanza dos nuevos certificados profesionales

• Pág. 22

Unión Profesional celebra su primera "Edición de Premios, Medallas y Distinciones"

• Pág. 24

De camino al Primer Congreso Nacional de las Profesiones

• Pág. 27

COLEGIOS / ASOCIACIONES

AGRÍCOLAS
FORESTALES
OBRAS PÚBLICAS
TELECOMUNICACIONES
TOPÓGRAFOS
ARQUITECTURA TÉCNICA

• Págs. 28-37

**BOLETÍN INFORMATIVO
DE LA INGENIERÍA Y
ARQUITECTURAS TÉCNICAS**

**EDITA:
INSTITUTO DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE ESPAÑA**

Presidente
Telecomunicaciones
José Javier Medina Muñoz

Vicepresidente
Topógrafos
Andrés Díez Galilea

Vocal Económico
Minas
José Luis Leandro Rodríguez

Vocales
Aeronáuticos
Miguel Ángel González Pérez
Agrícolas
Fco. Javier Loren Zaragozano

Arquitectos Técnicos
José Antonio Otero Cerezo

Forestales
José González Granados
I.C.A.I.
Fernando Torres Lago

Navales
Benito Vizoso Vila

Obras Públicas
Carlos Dueñas Abellán

Secretaria general
M^a Ángeles de Blas Cecilia

REDACCIÓN
Nuria Yagües Pérez

DISEÑO Y PRODUCCIÓN
ARTS&PRESS

**INSTITUTO DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE ESPAÑA**
C/ General Moscardó, 33 bajo
28020 Madrid
Tel.: 91 576 79 95 - Fax: 91 578 09 23

La Redacción no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Sumario



ENTREVISTA

4

José Luis Leandro es el presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía y, también, el vocal económico de INGITE. Con él hablamos de la transformación realizada por esta institución en estos últimos años.

MANIFIESTO INGITE

10

El INGITE denuncia que no tienen sentido los Grados blancos ni los integrados en Ingeniería. Publicamos íntegramente el manifiesto emitido.

EUROPA

18

La digitalización de la sociedad es clave para la transformación de la industria. Ha sido una de las conclusiones expuestas en la jornada europea "Skills for European Engineering Professionals" organizada por INGITE e IIE.

COLEGIOS

28

Una intensa actividad formativa, institucional y profesional han realizado los Colegios que forman parte de INGITE. En estas páginas se destacan las noticias más relevantes.

No a las Grados blancos ni integrados porque perderían las atribuciones profesionales

No es la primera vez que es portada de este boletín informativo la denuncia del INGITE ante la posibilidad de que existan Grados blancos e integrados en Ingeniería, porque perderían atribuciones profesionales.

Este instituto, que representa a los Graduados en Ingeniería, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos de España no se va a cansar de alzar su voz cuando desde alguna universidad, pública o privada, se oferten titulaciones vacías de atribuciones profesionales. Y así se lo ha hecho saber a rectores de universidades, directores de escuelas, coordinadores de grados y representantes de alumnos.

Todos los dirigentes universitarios saben que el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, determinando que los Grados deben ser de carácter generalista y los masters de carácter especialista, situación que no se cumple con los citados Grados sin atribuciones profesionales, que son de carácter especialista y no conducen a ningún ejercicio profesional. Por ello, pensamos que si no se cumple con la legislación vigente se está creando una profunda confusión en la ciudadanía, en general, y en los familiares y alumnos de ingeniería, en particular.

Además, se ha tenido conocimiento de que desde algunas Escuelas, a la hora de la matriculación, no se informa a los alumnos de que ese Grado no tiene atribuciones profesionales, lo cual no deja de ser un fraude a sus legítimas expectativas como consumidores. Es más, en otros casos, se ha tenido conocimiento de que algunos profesores ofrecen a los alumnos informaciones sobre esta cuestión que no se ajustan a la realidad.

El INGITE llegará hasta el final, y está estudiando emprender acciones legales para resolver esta situación en las universidades que voluntariamente entorpecen la información o no solucionan la situación. ¡Seguiremos informando de todo ello! ●

JOSÉ LUIS LEANDRO, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA

“Nuestra apuesta es incorporar nuevas entidades a INGITE”

JOSÉ LUIS LEANDRO HA SIDO REELEGIDO EL PASADO AÑO VOCAL ECONÓMICO DEL INGITE, Y TAMBIÉN, ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA.

Nuria Yagües

Él es el responsable de que se hayan realizado muchas actuaciones desde INGITE con muy pocos medios económicos pero con muchas ganas de transformar esta institución. Para este período, nos cuenta, “nos hemos propuesto la incorporación de las entidades que a día de hoy no están en INGITE y que deberían formar parte de él, no solo desde el punto de vista presupuestario, sino porque daría una fortaleza enorme a la Institución”.

José Luis Leandro Rodríguez, natural de Huelva, es Ingeniero Técnico de Minas funcionario del Estado y Licenciado en Económicas. Con una dilatada carrera en la Administración Pública trabaja como Inspector de Tributos en la Gerencia Provincial de Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía y desde hace más de 25 años es profesor asociado del Área de Proyectos del Departamento de Ingeniería Eléctrica,

Térmica, de Diseño y Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva. Además, lleva muchos años ligado a su colegio profesional, habiendo sido reelegido, el pasado 6 de mayo, como presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía, y siendo además Decano del Colegio de Huelva, Sevilla, Cádiz, Cáceres, Badajoz y Canarias. Nos recibe en su despacho del Consejo y hablamos de cuestiones muy variadas: de las actividades que se impulsan desde el INGITE, de la importancia de la certificación de profesionales, de los actuales estudios de Grado, de los problemas que acechan al sector de la minería... Su discurso es afable, cordial, andaluz y, en ocasiones, muy rotundo. Eso se debe a que tiene las ideas muy claras, tanto por su dilatada experiencia profesional como colegial.



Pregunta: Recientemente ha sido reelegido vocal económico del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE). En los últimos años, ¿cuáles cree que han sido los logros de esta institución?

Respuesta: He tenido el honor de participar de lleno en el equipo que capitaneó Emilio Viejo Fraile durante estos cuatro últimos años y en mi opinión en este periodo se le ha dado la vuelta como un calcetín a la organización interna del INGITE. Ha sido una labor muy intensa y quizás poco visible al exterior, pero no por eso menos importante y, sobre todo, muy necesaria. Además, se ha llevado a feliz término entre otros proyectos, la Certificación de Personas que ha costado mucho esfuerzo y trabajo de un equipo de personas y ha resultado

ser la estrella de la legislatura de Emilio como presidente de la Institución.

Pregunta: Y en concreto del área que usted gestiona, ¿qué destacaría de la labor que ha realizado y qué objetivos se marca para estos próximos cuatro años?

Respuesta: En cuanto a lo que ha sido mi responsabilidad personal, hemos conseguido adaptar las cuentas de INGITE a la normativa vigente para este tipo de entidades, con auditorías anuales incluidas, que ya hoy cuatro años después como decía, constituyen una práctica ordinaria habitual y además con resultado favorable todos estos ejercicios.

Hemos trabajado con una austeridad presupuestaria derivada de la

“El INGITE ha llevado a feliz término, entre otros proyectos, la Certificación de Personas que ha costado mucho esfuerzo y trabajo de un equipo de personas y ha resultado ser la estrella de la legislatura encabezada por el anterior presidente, Emilio Viejo”

situación por la que pasan nuestros Consejos y Colegios, que como todos sabemos no es precisamente boyante y no por eso se ha dejado de trabajar intensamente en la institución.

Para el próximo periodo nos hemos propuesto la incorporación de las entidades que a día de hoy no están en INGITE y que deberían formar parte de él, desde el punto de vista económico o mejor dicho presupuestario, daría una fortaleza enorme a la Institución aparte de la unidad de criterios como profesionales.

Un proyecto con el que estamos trabajando hace algún tiempo y que podría cuajar en los próximos ejercicios es tratar de encontrar financiación externa que apoye la importante tarea que hace y que puede llegar a realizar INGITE en su papel aglutinador y representativo nacional e internacionalmente.

FORMACIÓN Y EMPLEO

Pregunta: Como Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía ¿qué retos se plantea en su entidad?

Respuesta: En primer lugar, me va a permitir comente que también he sido reelegido muy recientemente por otros cuatro años presidente de Minas. Le diré que mi trabajo al frente del Consejo resulta fácil porque me enorgullezco de encabezar un equipo de grandes profesionales como son los decanos-consejeros de nuestros Colegios.

Muchas cosas tenemos en marcha, brevemente le diré que aparte de la oferta formativa que tratamos constantemente de reforzar, tenemos abiertos varios frentes de cambios normativos específicos que nos afectan directamente a los mineros en materia de explosivos, pirotecnia, ITCs de seguridad minera. Además estamos trabajando intensamente en nuestras bolsas de empleo con buenos resultados y en la elaboración de un nuevo censo de empresas de nuestros sectores con idea de tener un contacto directo y permanente con ellas.

Vamos a poner en marcha también un viejo proyecto, se trata de un nuevo carnet de colegiado más actual y dinámico con código prq y fecha de caducidad para evitar el uso fraudulento que pueda darse.

Pregunta: ¿Y nos puede comentar cuáles son las diferencias más significativas entre la antigua titulación y la nueva?

Respuesta: Sinceramente esta es una pregunta complicada de contestar. Aunque en mi calidad de profesor asociado de la Universidad de Huelva desde hace 25 años trataré de salir airoso.

Por un lado, diría que académicamente ahora es un curso más que antes y, por tanto, hay una diferencia clara de duración. Por otro, la carga tecnológica es muy superior por razones obvias de los tiempos en que vivimos, pero con eso no quiero desmerecer en absoluto la titulación antigua ya que ésta en mi opinión quizás era más fuerte en determinadas asignaturas específicas que ahora han quedado estructuradas de otra forma y con menos horas. Ahora se trabaja más en equipos, en casos prácticos que los alumnos hacen fuera de las horas lectivas.

En definitiva, yo me aventuraría a decir que la evolución se encarga de diferenciar las carreras más por el transcurso del tiempo que por otra cosa. Piense la enorme diferencia por ejemplo de los estudios de medicina en los años ochenta y en la actualidad. De ese modo se entenderá mejor lo que quiero decir.

INTRUSISMO PROFESIONAL

Pregunta: ¿Cuáles son las mayores problemáticas de los profesionales a los que usted representa?

Respuesta: Para nosotros y creo sinceramente para todos, el principal problema es el intrusismo profesional. Le diría que en este asunto los Colegios profesionales estamos solos en la lucha permanente y las Administraciones públicas precisamente no ayudan mucho sino a veces todo lo contrario.

La eliminación del visado obligatorio por el anterior gobierno todavía no se





ha llegado a evaluar el daño que le ha hecho a los profesionales libre ejercientes y en general a la Sociedad. Bajo el paraguas de una medida liberalizadora se está demostrando con el tiempo que a rio revuelto...

Además, la puesta en marcha de la denominada Declaración Responsable substitutiva sin un fuerte control a posteriori de las mismas conduce en mi opinión a fortalecer el intrusismo. No es de recibo que una persona acuda a una oficina pública y declare que es profesional de tal o cual materia y las administraciones acepten sin más requisito que lo es. Algún día quizás nos tendremos que arrepentir todos de estas liberalidades. Solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena y nunca mejor dicho.

Y que no nos vengan con la monserga de que en Europa no hay visados, pues los procedimientos de control son de otro modo sin duda, pero en cualquier caso están en manos de las

potentes Organizaciones Profesionales. Como diría un castizo al pan, pan y al vino...

Pregunta: ¿Cree que es lo suficientemente conocido el papel que desarrolla el Ingeniero Técnico en Minas y Graduado en Minas y Energía?

Respuesta: Relativamente. Una cosa son nuestros sectores productivos y otra la sociedad. Nuestra profesión está muy consolidada porque es una de las más antiguas y prestigiosas, pero de un tiempo a esta parte quizás estábamos muy encasillados en la mina y nada más lejos de la realidad, pues tenemos profesionales repartidos por muchos y variados sectores productivos y de las propias administraciones.

Para paliar ese desconocimiento hemos publicado recientemente un video promocional patrocinado por el Consejo General que acerca a la Sociedad nuestra profesión y que va fundamen-

talmente encaminado a que nos conozcan los estudiantes de bachillerato. Ha sido distribuido a los más de 8000 Institutos que existen en España para que los responsables de los mismos sean tan amables de visionarlos con sus alumnos en las charlas orientadoras que nos consta hacen anualmente.

Pregunta: A veces se escucha en los medios de comunicación que el sector de la minería está en crisis, pero me imagino que aunque muchas minas hayan cerrado hay otras salidas profesionales, ¿cuáles son sus principales campos de actuación?

Respuesta: Acabo de comentarlo, nuestros egresados en Minas y Energía están perfectamente capacitados para trabajar en minería por supuesto, que, por cierto, no está tan en crisis ya que por ejemplo la metálica en el sur de España está viviendo unos tiempos de esplendor.

Pero, además, pueden prestar servicios con éxito en siderurgia, metalurgia, energías de todas clases clásicas, de origen fósil, renovables e incluso nuclear. El mundo de los áridos que debemos recordar es la materia prima más usada después del agua. Rocas ornamentales, industriales. Explosivos de uso civil, pirotecnia, aguas subterráneas, pozos, construcción, cimentación, demoliciones y un largo etcétera que incluiría nuestro compromiso con el Medio Ambiente.

¿CRISIS?

Pregunta: Hemos vivido un periodo de crisis económica en donde el des-

empleo en alguna rama de la Ingeniería se ha elevado, ¿su profesión se ha visto afectada por la crisis?

Respuesta: Evidentemente no hemos estado a salvo de la crisis, pero podría asegurar que no nos ha afectado de forma tan virulenta como a otras ramas. Primero porque somos un colectivo reducido y como decía antes las bolsas de empleo de nuestros Colegios funcionan de una manera razonable y están ayudando a resolver el grave problema del desempleo.

Pregunta: ¿Qué consejos le daría al estudiante que acaba de terminar la carrera?

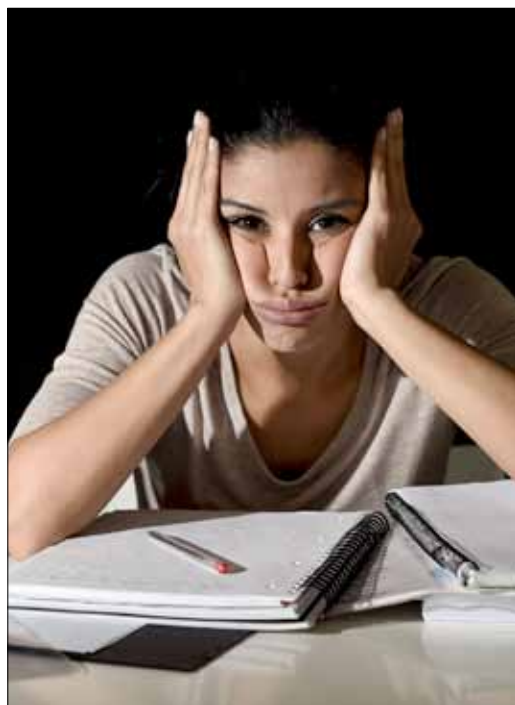
Respuesta: Muy sencillo. En primer lugar y teniendo en cuenta el mundo tan competitivo en el que vivimos, si es posible completar la formación académica con algún master tipo Prevención de Riesgos Laborales. Todo ello sin olvidar los idiomas. Es preciso que los alumnos egresados de nuestras Escuelas comprendan que una salida al exterior por un periodo fortalece y de qué manera su preparación de cara a ofrecer a las empresas un currículum más completo.

Pregunta: ¿Querría añadir algo más?

Respuesta: Animar a las familias a fomentar los estudios de ingeniería entre sus hijos, son carreras que efectivamente tienen un mayor grado de dificultad, pero está demostrado que todavía conservamos unas de las mayores tasas de ocupación y eso en los tiempos actuales es más importante de lo que parece. Y si la elección es Minas y Energía doble acierto. Muchas gracias. ●

EL INGITE denuncia que no tienen sentido los Grados blancos ni los integrados en Ingeniería

EL INGITE HA INICIADO UNA CAMPAÑA INFORMATIVA DIRIGIÉNDOSE A LA CONFERENCIA DE RECTORES, DIRECTORES DE ESCUELAS DE INGENIERÍA, REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DENUNCIAR LA EXISTENCIA DE GRADOS EN INGENIERÍA, SIN ATRIBUCIONES PROFESIONALES, Y PARA PEDIR QUE SE SUBSANE ESTA SITUACIÓN.



Publicamos íntegramente el "Análisis de aplicación a la Ingeniería española del EEES" en donde se detalla con más claridad cómo ha sido el proceso de reforma de las titulaciones universitarias en las distintas ramas de la Ingeniería en España para adaptarnos al E.E.E.S. y cuál es la situación actual.

«Desde el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) estamos presentes en el proceso de incorporación de España al Espacio Europeo de Educación Superior desde los primeros momentos de su formulación, bajo el impulso de la declaración de Bolonia principalmente, y no solo como meros espectadores sino con una participación en su gestión como acreditan nuestras intervenciones durante las décadas anteriores.

Participamos activamente en la configuración de las enseñanzas universitarias, en las que, las ingenierías (Ingenieros e Ingenieros Técnicos), se verían muy preocupados como consecuencia de la singular organización histórica, en España, de estas enseñanzas, y su traslado al ámbito laboral, a lo largo de más de un siglo de conflictivas relaciones que, entendíamos, venían a encontrar solución con esta incorporación de España al EEES y su racionalización académica.

Nosotros, en el INGITE, representantes de profesionales de la ingeniería, ya sabíamos que este proceso de modernización de las "enseñanzas universitarias superiores" iba a tener consecuencias en las aplicaciones al mundo laboral de las competencias, las nuevas competencias debemos precisar, que se incorporaban al ámbito universitario como consecuencia de la nueva configuración que, de los nuevos estudios universitarios y su estructura de Graduados en..., y Masters en..., incorporaban al sistema educativo español.

Entendimos desde el primer momento que los cambios en este doble proceso de modernización de las estructuras educativas, como son la organización de las enseñanzas universitarias de acuerdo con parámetros internacionales, por un lado, y la eliminación de la relación biunívoca de título académico y profesión, por otro, propiciaría un cambio sustantivo en la

“ En el análisis del INGITE se detalla cómo ha sido el proceso de reforma de las titulaciones universitarias en las distintas ramas de la Ingeniería en España para adaptarnos al E.E.E.S. y cuál es la situación actual

estructura social de España y nos pusimos a la tarea para su logro.

ACUERDO DE LA INGENIERÍA DEL 2007

Desde esta perspectiva ya el 29 de junio de 2007 el INGITE y el IIE, como representantes de la profesión de la ingeniería, suscribieron un "Acuerdo de la Ingeniería Técnica y la Ingeniería para el desarrollo de los títulos profesionales de acuerdo con el EEES" que el Ministerio de Educación y Ciencia celebró, mediante una nota de prensa oficial en la que dejaban constancia, en relación con este acuerdo, de que "El pacto es coherente con los documentos del MEC sobre la organización de las enseñanzas universitarias. El



MEC propicia el acuerdo sobre el futuro de las enseñanzas de ingeniería. El pacto, alcanzado entre los representantes de los colegios de ingenieros e ingenieros técnicos y los rectores de la subcomisión de enseñanzas técnicas, permite avanzar satisfactoriamente en el desarrollo de las enseñanzas de los nuevos títulos de grado y master. Se contempla la existencia de un graduado en ingeniería con plenas atribuciones en su ámbito y de másteres con atribuciones específicas... entre otros aspectos señalados por el MEC.

Y esto fue así desde la promulgación de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril que sentó las bases precisas para la modernización de la Universidad española y cuyo desarrollo se encuentra en los reales decretos 1393/2007 de 29 de octubre y 891/2010 de 2 de julio, que desarrollan la ordenación de las enseñanzas

universitarias oficiales definiéndolas en los siguientes términos "Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general en una o en varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional." y "las enseñanzas de Master tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional...".

NUEVA ORDENACIÓN EDUCATIVA

Celebramos por tanto que no exista, en esta nueva ordenación educativa y su aplicación a las profesiones, como ámbito de materialización de las competencias adquiridas en la universidad al mundo laboral, esa relación biunívoca, existente hasta la fecha, de

“ El 29 de junio de 2007 el INGITE y el IIE, como representantes de la profesión de la ingeniería, suscribieron un “Acuerdo de la Ingeniería Técnica y la Ingeniería para el desarrollo de los títulos profesionales de acuerdo con el EEES”

catálogo de títulos académicos oficiales y profesión. Especialmente en el ámbito laboral de la ingeniería.

Las universidades cuentan con unos espacios de libertad, como nunca han tenido para impartir la docencia sin imposiciones “oficialistas” que mermen su autonomía y restrinjan su libertad de enseñanzas y títulos. Autonomía que nosotros no solo respetamos, sino que consideramos esencial para el desarrollo de la mayor libertad de enseñanzas y sistemas de organización educativa.

Las universidades ya no tienen que sujetarse a un catálogo de “títulos oficiales” en el que las universidades tengan que desarrollar su docencia. Titulan con libertad además de enseñar libremente, pero, claro, para la enseñanza que conduzca a titulaciones “oficiales”, que ofrezcan competencias profesionales, para el ejercicio de la actividad laboral correspondiente, han de cumplir unas condiciones preestablecidas que vienen definidas por la legislación vigente, que el eje-

cutivo desarrolla, y debe hacer cumplir a los estamentos implicados.

Aparecen aquí dos ámbitos perfectamente diferenciados los “títulos oficiales” y los “títulos propios” y las universidades tanto públicas como privadas pueden definir sus perfiles formativos en los espacios que consideren más pertinentes para sus fines.

Para impartir “títulos oficiales”, que son los que dan competencias para ejercer profesiones sujetas a control estatal, hay que cumplir la legislación en vigor.

Los “títulos privados” se mueven con otros márgenes de discrecionalidad y pueden resultar, y de hecho resultan, muy innovadores por lo que pueden aportar de avanzada de futuros planes “oficiales” de estudios, pero no ofrecen, en principio, competencias para ejercer profesiones sujetas a control estatal.

Pero, para nuestra sorpresa, nos encontramos, últimamente, con una

“ El proceso de modernización del sistema educativo español, dentro del EEES, no puede ser manipulado por intereses espurios, académicos o profesionales

aplicación de ese nuevo Espacio de Educación Superior que, lejos de ajustarse a un desarrollo educativo moderno, y liberado de antiguas ataduras gremialistas y de estructuras decimonónicas, se inclinan por soluciones lampedusianas, que todo cambie para que todo siga igual, como estaba en el siglo pasado, en el milenio anterior.

GRADOS FRAUDULENTOS EN INGENIERÍA

Es así como vemos aparecer en las ofertas de las universidades, propuestas de enseñanzas de ingenierías, con

una extraña, y bastante generalizada, coincidencia, que no cumplen el mandato normativo, de un Graduado en Ingeniería portador de una formación generalista para una inmediata incorporación al ámbito laboral, con la posibilidad, posterior, de especialización y actualización de conocimientos que los Masters permiten, a lo largo de la vida laboral.

Fraudulentamente proponen, para las enseñanzas de ingeniería, un modelo de graduados (ni blancos ni negros sino vacíos) sin competencias profesionales, que conducen a unos “masters integrados”, en los que se pretende que residan las competencias profesionales, en abierta contradicción con todo lo legislado hasta la fecha.

No pretendemos menoscabar la autonomía de la universidad, de la que somos unos convencidos defensores, y de las que nos sentimos colaboradores, desde las posibilidades que nos ofrece la complementariedad que podemos ofrecer al profesional, para su “Habilitación” a través de las “Certificaciones Personales” que podemos gestionar, y gestionamos, en el espacio laboral y de representación de la ingeniería.

Pero sí que nos consideramos legitimados para mostrar nuestra más firme oposición a esta práctica, contraria a todo lo legislado hasta este momento, y que deja indefensos a los receptores de esas malas prácticas,



los estudiantes y sus familias, que se ven obligados a postergar su entrada en la profesión de la ingeniería, que la ley establece para el Graduado en Ingeniería.

Porque, para que los programas de estudio correspondientes cumplan este objetivo tienen que cumplir el mandato de los legisladores incorporando "los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión...que presenten las universidades para su verificación por el Consejo de Universidades" (concretadas en las Ordenes CIN correspondientes)

Y es aquí, en los planes de estudio, donde muchas universidades están incumpliendo el mandato normativo al no formular sus planes de estudio

cumpliendo el requisito de dotarlos de competencias que habiliten para el ejercicio de la profesión al Graduado en Ingeniería, condenando innecesariamente a los estudiantes, a sus familias y a la sociedad en su conjunto a prolongar sus estudios, con el coste asociado que representa para las familias y la sociedad, de una forma arbitraria, innecesaria y en flagrante contradicción con lo legislado.

Insistimos no estamos en contra de la autonomía de la universidad para ofrecer las enseñanzas y los títulos que consideren oportunos, pero no pueden anular de su oferta, de títulos oficiales, aquellos que contengan competencias para el ejercicio profesional de la ingeniería, para llevarlas a un "master integrado" que no responde a ningún marco legal establecido, fracturando los consensos que a lo largo de los años se construyeron.



TÍTULO ACADÉMICO Y PROFESIÓN

Somos conscientes de que se encuentra pendiente de promulgación una Ley de Servicios y Colegios Profesionales que trasponga directivas europeas al marco profesional pero ya han sido establecidas, para las profesiones, unas medidas provisionales que asignan al Graduado en Ingeniería –de forma transitoria- el ejercicio de la Profesión de Ingeniero Técnico, (no confundir con el título, académico, de Ingeniero Técnico), para cuya aplicación esta Profesión si cuenta con una ley “Ley 12/1986 de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos” para cuya aplicación ha quedado establecido que es al Graduado en Ingeniería al que corresponde esta profesión (insistimos una vez más, se

refiere a profesión; no confundir con el “título académico”).

Asimismo se ha hecho la previsión de que el “Titulado universitario Ingeniero Técnico” pueda obtener el título de Graduado en Ingeniería, de nivel académico superior, al exigir cursar 240 créditos ECTS y sobre cuya previsión el INGITE se ha manifestado claramente partidario del criterio de obtener el nuevo título de Graduado en Ingeniería mediante la convalidación de créditos académicos que solo la universidad puede valorar atendiendo, claro está, a las condiciones fijadas por el legislador y expresadas en las disposiciones legales vigentes.

En resumen, lo que tratamos de poner de manifiesto, desde el INGITE, es nuestra firme convicción de

que el proceso de modernización del sistema educativo español, dentro del EEES, no puede ser manipulado por intereses espurios, académicos o profesionales, y por ello estamos vigilantes para exigir el cumplimiento de las disposiciones que conducen a su pleno desarrollo.

Este texto trata de llamar la atención sobre las disfuncionalidades que estamos encontrando en su desarrollo y lo ponemos en conocimiento de todas las universidades, de forma generalizada, primero, para hacer, a continuación, un seguimiento particularizado de aquellas universidades que están desarrollando planes de estudio contrarios a las disposiciones vigentes en perjuicio de sus alumnos, familias y la sociedad en su conjunto.

Y lo haremos, además de con las defensas legales que correspondan, informando a la sociedad de la vulneración de sus derechos y de los perjuicios económicos y sociales que esta falta de cumplimiento de lo legislado produce en esa sociedad, en la que nos sabemos legitimados para defender, cumpliendo los principios que guían nuestra actividad, dos mandatos significativos, de nuestra Institución, para el fin que nos ocupa: “Los fines del Instituto... d) Defender y representar con carácter general a las profesiones y profesionales a los que representan las Asociaciones que integran el Instituto... Dicha defensa y representación comprenderá,

“ Este texto trata de llamar la atención sobre las disfuncionalidades que estamos encontrando en su desarrollo y lo ponemos en conocimiento de todas las universidades, de forma generalizada

también, las cuestiones relativas a los estudios encaminados a la obtención de las titulaciones que dan derecho al ejercicio de las profesiones representadas por las Asociaciones integradas en el Instituto.

Para este fin nos ponemos a disposición de las autoridades académicas para continuar un dialogo particularizado y constructivo que conduzca al mejor desarrollo del EEES en el que todos debemos estar implicados para un racional progreso de la sociedad a la que servimos». ●

La digitalización de la sociedad, clave para la transformación de la Industria

INDUSTRIA 4.0, ENERGÍAS EFICIENTES Y DIGITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD HAN SIDO LOS TRES EJES SOBRE LOS QUE HA GIRADO ESTA JORNADA EN LA QUE HAN HABLADO LAS VOCES DE LA INGENIERÍA ESPAÑOLA Y EUROPEA.



Momento de la inauguración de las jornadas

El pasado día 24 de mayo se ha celebrado una jornada que bajo el lema “Skills for European Engineering Professionals” ha reunido a los más altos representantes de la Ingeniería española y europea. Este encuentro ha sido organizado por el Comité Nacional Español de la FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros), en colaboración con el Instituto de Gra-

duados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) y el Instituto de la Ingeniería de España (IIE).

En la inauguración se contó con la presencia del director general de Industria y de la Pyme, Mario Buisan, quien habló de la necesidad de transformar la industria española y tender hacia una Industria conectada 4.0. “Solo de esta manera podremos ponernos a la cabeza del desarrollo”. Co-

mentó que empresas y ministerios tienen que trabajar juntos para conseguir la digitalización en todos los sectores y en las administraciones. “Los gobernantes somos conscientes de que la digitalización producirá una transformación en España”, finalizó diciendo.

En la mesa de la inauguración también estuvieron presentes José Vieira, presidente de la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingeniería (FEANI), José Javier Medina, presidente de INGITE y del CNE de la FEANI y Carlos del Álamo, presidente del IIE. Todos recalcaron la necesidad de organizar actos de este tipo para comparar y analizar los avances tecnológicos que se están desarrollando en los 35 países europeos que forman parte de la (FEANI).

INDUSTRIA 4.0

Seguidamente se dio paso al desarrollo de la primera mesa redonda de esta jornada en la que participaron: Luis Vilches Collado, presidente de la Asociación de Ingenieros Navales de España y vicepresidente del IIE; Jaime de Rábago Marín, profesor de la Universidad Pontificia Comillas y vicepresidente de la Asociación Nacional de Ingenieros del ICAI; Carlos Loureiro, presidente del Portuguese National Committee de la FEANI y Aris Chatzidakis, de la Cámara Técnica de Grecia.

Los distintos ponentes pusieron de manifiesto la necesidad de transformación de las industrias, de impulsar la innovación y de que exista un pacto de Estado para la Industria 4.0. En



En la mesa 2 se abordó un tema crucial para toda la Ingeniería: eficiencia energética y cómo se están desarrollando nuevos sistemas para ahorrar más energía.

Europa ya hay iniciativas que lo están desarrollando. Se habló también de las grandes áreas donde tiene que darse este pacto: innovación, educación, empleo, competitividad...

ENERGÍAS EFICIENTES

La segunda mesa redonda giró en torno a la eficiencia energética en los sistemas de gestión de la electricidad en España y en Europa. Participaron en ella: Eduardo Montes, presidente de UNESA; José Casas Marín, director general de Relaciones Institucionales de ENDESA; Gabriel Henrist, miembro del European Monitoring Committee (EMC) de la FEANI y Stefan Junestrand, doctor profesor de Arquitectura y director del Congreso “Smart Grid”.

En España la demanda de energías eficientes va creciendo, pero hay que trabajar para que los sistemas de distribución de energía sean aún más eficientes, para mejorar los sistemas de seguridad y para aumentar la calidad. La ponencia de Gabriel Henrist puso sobre la mesa datos sobre el consumo de energía nuclear en Francia.



En la mesa 3 se habló sobre la digitalización de la sociedad, y también se habló sobre el impacto que provoca en las actividades de los profesionales de la Ingeniería

Comentó que el gobierno francés ha anunciado que la energía eléctrica debería cambiar y tender hacia el uso de la energía nuclear. Relevantes fueron también las palabras de Stefan Junes-trand, quien aseguró que los ingenieros españoles están mejor preparados que en el norte de Europa y que las compañías están mejorando la tecnología en energías renovables

DIGITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

La última mesa redonda de la jornada giró en torno a la digitalización

de la sociedad y los nuevos perfiles profesionales. Intervinieron Javier Uceda Antolín, ex-rector de la Universidad Politécnica de Madrid; Víctor Izquierdo Loyola, presidente del Comité de la Ingeniería y Sociedad de la Información del IIE; Juan Gerardo Muros, secretario del Comité de I+D+i del IIE y del Comité de Ingeniería y Sociedad de la Información del IIE y Lars Funk, director de Departamento de Profesionales y Sociedad de la y presidente del European Monitoring Committee (EMC) de la FEANI.

Es innegable que el impacto de la digitalización ha afectado directamente a la actividad de los profesionales de la Ingeniería. Vivimos inmersos en la sociedad de la información y la conectividad se ha extendido a las personas y a los hogares. En definitiva, y en palabras de Javier Uceda, "la digitalización es una revolución en nuestra sociedad, un proceso dinámico que afecta directamente a la forma de trabajar y aumenta la movilidad". Asimismo, ese cambio afecta a la propia universidad que tiene que formar a ingenieros con otras herramientas diferentes, también comentó.

Quedó evidente a lo largo de toda la jornada que los representantes de la Ingeniería española y europea son conscientes de la necesidad de organizar encuentros de este tipo para intercambiar ideas y experiencias, y así poder transformar la sociedad. Un vino español posibilitó que el diálogo y el intercambio de ideas fuera más fluido entre todos los asistentes. ●

4º Congreso de la **Irdem dos Engenheiros Técnicos**



El 1 de junio se celebró en Lisboa un Congreso sobre la Ingeniería como pilar fundamental de la economía productiva. El ministro de Medio Ambiente portugués, Joao Pedro Matos, el presidente de la FEANI, José Vieira y otros prestigiosos ingenieros inauguraron dicho Congreso, que tuvo un enorme éxito de asistencia.

Ante un auditorio de más de 300 ingenieros procedentes de países de habla portuguesa, el presidente del INGITE, José Javier Medina, presentó una ponencia sobre "La libre circulación de los profesionales de Ingeniería en el mercado global", compartiendo mesa con los representantes de Asociaciones Profesionales de Portugal Brasil Cabo Verde Angola Mozambique y por parte de la FEANI: Italia y España. ●

Viena acoge la **Asamblea anual de la FEANI**

La delegación española de la FEANI, encabezada por el presidente del Comité Nacional Español de la FEANI y presidente del INGITE, José Javier Medina, acudió a Viena el pasado 6 de octubre para asistir al



Asamblea General de la FEANI. En dicha reunión se destacó el "longlife learning" ("educación permanente"), un paradigma educativo abierto a cualquier etapa de aprendizaje de la vida de una persona.

Esta idea pretende llevar a todos los niveles y estados de la vida del ser humano hacia un aprendizaje continuo, para que a cada persona le sea posible tanto recibirla como llevarla a cabo y mejorar conocimientos, competencias y actitudes. Podemos entender este movimiento como una de las revoluciones más importantes de nuestra época en el plano pedagógico.

Hay que destacar que España ha tenido un peso muy importante en la FEANI desde prácticamente los inicios de esta organización, y una vez más ha sido patente con las distintas intervenciones realizadas, a lo largo de la celebración de esta Asamblea. En dicha Asamblea, María Nuño Valdés, Ingeniera de Telecomunicación, fue elegida miembro del Executive Board de FEANI.

Por parte del Comité Español asistieron, el presidente José Javier Medina, el vicepresidente Luis Manuel Tomás Balibrea, y los vocales María Nuño Valdés y David Sedano Abad, este último miembro del EMC. ●

EL INGITE lanza **dos nuevos certificados profesionales**

Desde el Centro de Certificación del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) se continúa trabajando en el desarrollo de nuevos certificados. Uno de ellos es el de Técnico Experto en Catastro, Propiedad Inmobiliaria y Valoración, cuyas primeras convocatorias de examen ya se han celebrado en los meses de julio y en octubre, teniendo aforo completo en el examen. También, ha comenzado a trabajar en un nuevo esquema de certificación: Asesor en explotaciones agroalimentarias.

TÉCNICO EXPERTO EN CATASTRO, PROPIEDAD INMOBILIARIA Y VALORACIÓN

El certificado de Técnico Experto en Catastro, Propiedad Inmobiliaria y Valoración está creado para que los expertos en estas materias puedan certificar su experiencia en este sector tan concreto y específico.

Este certificado, impulsado por el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, dado que sus colegiados garantizan una formación y los conocimientos técnicos adecuados, así como la experiencia acumulada en el ámbito de la propiedad, ha sido muy bien aceptado por el colectivo.

Además de los prerequisites para

acceder al examen se debe de poseer: habilidad para identificar, seleccionar y depurar la información literal procedente de distintas fuentes documentales; habilidad para identificar, seleccionar y depurar información gráfica; y capacidad de analizar el conflicto y la gestión del mismo llevada a cabo por las partes.

Para ello, se deberá tener conocimiento de toda la normativa vigente en esta materia: Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa; la Ley 7/1986, de 24 de enero, de Ordenación de la Cartografía; Ley Hipotecaria y Ley 13/2015 de 24 de junio, de Reforma de la Ley Hipotecaria; Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional; Ley de Carreteras, Ley de Puertos, Ley de Costas, Ley de vías pecuarias, etc.

La obtención de este certificado supondrá que los técnicos posean, entre otras, las siguientes competencias:

- Capacidad de asesorar y defender los intereses de las partes implicadas con los máximos niveles de profesionalidad y ética.
- Conocimientos para asesorar y ejecutar procedimientos expropiatorios y estimación del justiprecio.
- Conocimientos para asesorar y ejecutar valoraciones inmobiliarias con distintas finalidades.

- Capacidad para asesorar y redactar la propuesta de deslinde sobre la base de la información técnico-jurídica.

- Capacidad para ejecutar informes periciales adecuados a la finalidad perseguida. Exposición y defensa de los mismos.

- Ser capaz de que las partes negocien de manera integradora sirviéndose del modelo Harvard de negociación.

El resto de la información relativa a este certificado, se puede encontrar en la web (<http://www.certing.es/catastro>), en donde también se publicarán las próximas convocatorias de examen.

ASESOR EN EXPLOTACIONES AGROALIMENTARIAS

También se ha comenzado a trabajar en el desarrollo de otro certificado el de "Asesor en explotaciones agroalimentarias", que está creado para satisfacer la demanda de una certificación acorde a las exigencias del sector agroalimentario.

Las materias mínimas presentes en todos los trabajos de asesoramiento de explotaciones agrarias, incluyendo los dirigidos a jóvenes agricultores y gestores de tierras deben basarse en:

- Las obligaciones derivadas de requisitos legales de gestión o condicionalidad, Reglamento (CE) 1305/2013.

- Observar una escrupulosa protección de datos e información de los asesores R(CE)1306/2013.

- Mitigatorio del cambio climático y adaptación en la gestión, Reglamento CE 1305/2013.

- Cumplimiento de las prácticas agrarias beneficiosas para clima y medio ambiente y mantenimiento de superficie agrícola, Reglamento (CE)1306/2013.

- Dentro de las medidas de modernización de explotaciones, las contempladas en los Planes de Desarrollo Rural para consolidar la competitividad.

- Cumplir los requisitos de la Directiva CE 2000/60 del marco del agua, artículo 11 entre las que destacan medidas para fomentar un uso eficaz y sostenible del agua y adoptar las medidas básicas del programa de medidas de cada Estado miembro.

- Observar los requisitos de la Directiva CE 2009/128 y respecto a el artículo 14 referente a la Gestión integrada de plagas fomentando la gestión de plagas con bajo consumo de plaguicidas en la gestión de plagas, dando prioridad, cuando sea posible, a los métodos no químicos, de manera que los usuarios profesionales de plaguicidas opten por las prácticas y los productos que supongan riesgos mínimos para la salud humana y el medio ambiente, de entre todos los disponibles para tratar un mismo problema de plagas.

Cuando se apruebe la convocatoria para obtener este certificado, se informará en la web (www.certing.es). También se pueden consultar en la página web el resto de certificados desarrollados por INGITE, además de los dos mencionados: Técnico en Certificación Energética en Viviendas, que cuenta con la Acreditación 15/C-PE024, de la ENAC; Técnico Experto en Prevención de Riesgos Laborales y Auditor Energético. ●

Unión Profesional celebra su primera “Edición de Premios, Medallas y Distinciones”

EL SENADO HA SIDO EL ESCENARIO ELEGIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN DE PREMIOS, MEDALLAS Y DISTINCIONES, ORGANIZADA POR UNIÓN PROFESIONAL (UP) CON EL OBJETIVO DE RECONOCER A LOS PREMIADOS SU TRABAJO Y TRAYECTORIA PROFESIONAL EJEMPLAR EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA SOCIAL, LA UNIVERSIDAD, LA COMUNICACIÓN Y EL DERECHO. DIVERSOS INGENIEROS TÉCNICOS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS FUERON DISTINGUIDOS POR SUS BRILLANTES TRAYECTORIAS PROFESIONALES.



El Senado acogió, el pasado 19 de octubre, la celebración de la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, organizada por Unión Profesional (UP) con el objetivo de reconocer a los premiados su trabajo y trayectoria profesional ejemplar en el ámbito de la cultura social, la universidad, la comunicación y el derecho; en esta edición, los representantes de los valores profesionales premiados han sido el filósofo y escri-

tor Javier Gomá; la catedrática en Medicina Legal y Forense y Medicina del Trabajo, María Castellano; el sociólogo y teórico de la comunicación, Manuel Castells; y el jurista y Consejero de Estado, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón.

Para Jordi Ludevid, presidente de UP, estos Premios, Medallas y Distinciones, suponen una muestra de agradecimiento a todos aquellos profesionales colegiados que han sido premiados,

y es que «España es un país de profesiones», a las que se debe cuidar y con las que se debe contar. Tanto esta celebración como el próximo Congreso Nacional de las Profesiones tienen como objetivo «consolidar una acción institucional de reflexión y reconocimiento de nuestros valores y de su visibilidad, en pos de un posicionamiento y una presencia social marcada por la esencia de las profesiones y la defensa de la función de las corporaciones colegiales».

PREMIOS, MEDALLAS Y DISTINCIONES

Tras la recepción de su premio, María Castellano agradeció a UP la consideración de su trayectoria profesional para otorgarle este «importante reconocimiento». Una trayectoria dilatada, de 45 años de experiencia, en Medicina Legal y Forense.

Asimismo, Javier Gomá, en su agradecimiento se refirió al hecho mismo de premiar, que para él significa «destacar y presentar a la sociedad una persona ejemplar, digna de imitación». Preciso que se premia por méritos del pasado, y también se «apremia para inducir una conducta en el futuro tanto en quien recibe el galardón como en quienes son testigos de su otorgamiento».

Por su parte, los galardones de Manuel Castells y Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, quienes no pudieron asistir a dicho evento, fueron recogidos por el vicepresidente de Unión Profesional, José Antonio Otero y la vicepresidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, respectivamente.



En esta línea de reconocimiento, Unión Profesional ha otorgado una distinción a aquellos profesionales colegiados que, elegidos por su corporación colegial, destacan por su excelencia en el ejercicio de su profesión. Hasta 28 distinciones han sido entregadas a dichos profesionales, representando la multidisciplinariedad y unidad de las profesiones colegiadas, cuyos Consejos Generales y Colegios Nacionales forman parte de la estructura de Unión Profesional.

Los ingenieros técnicos y arquitectos técnicos distinguidos han sido:

José María Cabeza Méndez, propuesto por el Consejo General de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Manuel García Portillo, propuesto por el Consejo General de Ingenieros Técnicos Agrícolas.

“ El acto fue clausurado por el presidente del Senado, Pío García-Escudero, quien reconoció el valor social de las profesiones colegiadas

José Luis Allúe-Andrade, propuesto por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

Francisco Gutiérrez Guzmá, propuesto por el Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos de Minas y Grados en Minas y Energía.

Manuel Mateos de Vicente, propuesto por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles.

Enrique Carrascal González, propuesto por el Colegio Nacional de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones.

Benjamín Piña Patón, propuesto por el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica

Al acto acudieron presidentes y miembros de las juntas de gobierno de estos colegios profesionales que además de formar parte de Unión Profesional, también forman parte de INGITE. Quisieron acompañar en el acto al homenajeado y felicitarle por la distinción.

También se entregaron tres medallas a Carlos Carnicer, Eugenio Gay y Antonio Pedrol (a título póstumo) por la dedicación demostrada durante sus años en el cargo de presidente de la institución organizadora de estos galardones. De este modo se ve recompensada la labor de una asociación, creada hace 37 años, con el objetivo de aunar a las profesiones colegiadas coordinando sus funciones de interés social para la consecución del interés público. Numerosas fueron las menciones realizadas durante el acto a la ciudadanía, y la proximidad de esta con los profesionales colegiados, así como el compromiso con la ética y la deontología profesional, inherente al sistema de las profesiones colegiadas.

El acto fue clausurado por el presidente del Senado, Pío García-Escudero, quien reconoció el valor social de las profesiones colegiadas, para lo que subrayó la importancia de «un ejercicio profesional guiado por el rigor intelectual, la búsqueda de la excelencia y el compromiso deontológico como esencia para el bienestar y el progreso de nuestra sociedad».

Con la Primera Edición de Premios, Medallas y Distinciones, «Unión Profesional quiere hacer patente la relevancia, la vigencia y el futuro de la importante labor de todas las profesiones en una sociedad abierta y global, mediante su firme compromiso con una ética exigente, un conocimiento permanentemente actualizado y una capacidad facultativa independiente», concluyó el presidente de UP, Jordi Ludevid ●

De camino al **Primer Congreso Nacional de las Profesionales**



El 18 de julio, la presidenta del Congreso de los Diputados, Ana Pastor, y el presidente de Unión Profesional (UP), Jordi Ludevid, se reunieron en las dependencias del Congreso para hablar, entre otros temas, de cómo establecer una vía de colaboración institucional de cara a la elaboración del Primer Congreso Nacional de las Profesionales. Como ha precisado en otras ocasiones el presidente de UP, las profesiones europeas precisan hoy de un gran debate y un enorme esfuerzo de regeneración, al servicio de las nuevas necesidades personales y colectivas.

“La sociedad digital, la economía global y los nuevos y viejos dere-

chos ciudadanos están en la base de estos cambios. Motivos más que suficientes para que Unión Profesional, asociación nacida hace 36 años, haya decidido promover el Primer Congreso Nacional de las Profesionales, que nace con voluntad de ser una instancia permanente de reflexión y de propuestas y con vocación de convertirse en una referencia eficaz al servicio de esta adaptación”.

Los distintos ejes que vertebrarán el congreso girarán en torno a mensajes cruciales: trasladar el conocimiento y utilidad de las profesiones; la deontología como garantía para la ciudadanía; así como la importancia del Desarrollo Profesional Continuo. ●



AGRÍCOLAS

El INGITE rinde un homenaje al ex presidente Emilio Viejo

En el mes de febrero el INGITE rindió un homenaje a Emilio Viejo, quien ha sido presidente de esta institución en los últimos cuatro años. José Javier Medina, su sucesor en el cargo, le dijo que "se iba dejando el listón muy alto".

En sus palabras de elogio hacia la labor realizada por Emilio Viejo, destacó el actual presidente el intenso trabajo realizado a nivel institucional siempre en defensa de los intereses de los profesionales de la Ingeniería Técnica y Arquitectura Técnica españolas. "Emilio Viejo siempre ha alcanzado su voz alta y clara en todas las reuniones y encuentros que ha mantenido con altos cargos de la Administra-

ción española, con representantes de la administración, con portavoces de partidos políticos, y con presidentes y directores de otros colegios profesionales y organizaciones sociales", comentó Medina.

Pero no solo el presidente actual tuvo palabras de reconocimiento y aprecio hacia su persona. Todos y cada uno de los presidentes que forman parte del INGITE, le dedicaron palabras de elogio y cariño. El vicepresidente, Andrés Díez Galilea, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Topógrafos, añadió a las palabras de Medina que "había sido todo un placer haber trabajado con él". Y, por su parte, el vocal económico, José Luis Leandro Rodríguez, del Consejo General del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas, comentó que juntos habían formado un buen equipo y que habían conseguido renovar la institución por dentro y habían fortalecido la imagen exterior del INGITE. ●

Las amenazas de la seguridad alimentaria analizada por los ingenieros agrícolas

La seguridad alimentaria es, desde hace muchos años, una de las ocupaciones y preocupaciones del sector agroalimentario y de sus profesionales. Esto ha hecho posible que en la actualidad disfrutemos de la mejor seguridad alimentaria de nuestra historia, aunque, en ocasiones, la percepción del consumidor difiere de esta realidad, algo a lo que contribuyen negligencias o fraudes puntuales que generan una comprensible alarma social.

Para analizar estas cuestiones, el Consejo General de Ingenieros Agrícolas y Graduados ha organizado en Fruit Attraction, la jornada "Seguridad Alimentaria: retos y tendencias", que ha tenido lugar en IFEMA, el pasado 18 de octubre.

El encuentro arrancó con una ponencia sobre 'Seguridad alimentaria: comunicación, percepción y retos de futuro', de José Miguel Mulet, doctor en bioquímica

y biología molecular en la UPV. Mulet analizó dónde debería estar puesto el foco de atención en lo que respecta a la seguridad alimentaria y cuáles pueden ser las principales amenazas en el futuro más próximo.

A continuación, tuvo lugar una mesa redonda, moderada por el periodista agroalimentario Íñigo Inchusta, en la que han participado Sabas Alegre, director de la consultora en seguridad alimentaria TQM; Manuel Berenguer, ingeniero agrícola, asesor de explotaciones en cultivo hidropónico; Benigno Santiago Álvarez-Palencia, ingeniero agrícola y abogado, experto en fraudes alimentarios; Regina Monsalve, presidenta del Colegio ITA de Valencia y Castellón, especializada en agroecología; y Joaquín Fuentes-Pila, doctor ingeniero agrónomo, codirector del Máster de Gestión de Calidad Alimentaria en la



De izda. a dcha: Gabino Esteban, presidente Colegio ITA Badajoz, Isabel García Tejerina, ministra del Mapama, Manuel Rojo, presidente Colegio ITA A Coruña, y Miguel Viso, diputado nacional e Ingeniero Técnicos Agrícolas.

UPM . La jornada se retransmitió en directo por internet vía streaming, desde la página web del Consejo de Agrícolas (agricolas.org) y desde sus redes sociales.

Este es el tercer año consecutivo que el Consejo de Ingenieros Agrícolas participa en Fruit Attraction con un stand propio. Y, para complementar su presencia en esta cita sectorial, el Consejo de Agrícolas siempre organiza jornadas y actos divulgativos de interés para el sector. ●

FORESTALES

José González Granados, nuevo Decano-Presidente del Colegio

El 23 de marzo tomó posesión en Madrid la nueva Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural en presencia del director general de Protección Ciudadana de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo y los directores de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid, Germán Glaría y Pedro Cifuentes así como otras autoridades como el presidente de la Confe-

deración Hidrográfica del Tajo, Miguel Antolín o el presidente de Unión Profesional, Jordi Ludovic.

José González Granados es natural de Aranjuez (1964). Ingeniero Técnico Forestal por la Universidad Politécnica de Madrid (Promoción 1992). PFC "Cum Laude". Colegiado 1833. Máster en Educación Ambiental (2000). Mención de Honor del Colegio en 2013. Investigador botánico y entomólogo del Parque Regional del Sureste y Reserva Natural de El Regajal-Mar de Ontígola desde enero de 2001. Concejal Delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines y Agricultura del Ayuntamiento de Aranjuez (2001-2015). Director de la Casa de Oficios "Recuperación de la Biodiversidad de Aranjuez I y II" (1998-2000). Ingeniero Jefe de Obra



responsable de prevención y extinción de incendios forestales en la provincia de Castellón para la empresa TRAGSA (1996), Ingeniero Jefe de la Brigada Helitransportada de ICONA en Pontevedra con la empresa EIMFOR (1995). Articulista ambiental y fotógrafo de la naturaleza. Experto en hábitats y diversidad vegetal de los yesos ibéricos y fauna de insectos asociada. Gestor en Medio Ambiente, Proyectista y Técnico especialista en Arboricultura, Jardinería y Fitopatología. Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Foresta desde 1998. Miembro de la real Sociedad Española de Historia Natural y de la Sociedad Hispano-Lusa Americana de Lepidopterología. Ha desarrollado su trabajo por toda España, en sus más de 25 años de carrera profesional, ocupando diversos puestos de responsabilidad en diferentes empresas privadas y públicas, así como asistencias técnicas para la administración estatal, autonómica y local. Ha redactado y desarrollado numerosos proyectos así como su dirección. Ha impartido más de 2.500 horas docentes a alumnos y profesionales de la jardinería y más de una decena de ponencias a ingenieros y biólogos. Autor de 12 libros y más de un centenar de artículos científico-técnicos. Colaborador de la Cátedra de Zoología de la Universidad Autónoma de Madrid, Real Jardín Botánico de Madrid, Museo de Ciencias Naturales y la Cátedra de Botánica de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de la Universidad Politécnica de Madrid, Ha recibido varios premios en su labor divulgativa de la naturaleza y



autor del descubrimiento de una nueva especie botánica para la ciencia.

El acto sirvió también para despedir a la Junta de Gobierno saliente, encabezada por M^a del Pilar Avizanda Cuesta y agradecerles el magnífico trabajo realizado durante estos últimos cuatro años. ●

La ley de montes versus recalificaciones de los suelos tras un incendio forestal

Tras la continua y repetida aparición de diferentes informaciones aparecidas en los medios de comunicación acerca de la relación de la Ley de Montes y la posibilidad del cambio de uso de un terreno forestal tras un incendio, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural ha lanzado un comunicado de prensa, a principios del mes de octubre, para desmentir de forma tajante tales informaciones que

solo generan confusión a nuestra sociedad y distorsionan la realidad.

Que la modificación de la Ley de Montes de 2015 permita "las recalificaciones en terreno incendiado" es retorcer la realidad hasta hacerla coincidir con los prejuicios de quienes lo pregonan, se dice en el comunicado. Al afirmarlo, se pretende hacer llegar a la sociedad la sensación de que detrás de los incendios forestales hay un interés urbanístico de negras tramas que buscan especular con suelos quemados y que la modificación de la ley de Montes realizada en el año 2015 lo facilita. Debemos recordar que solamente el 0,12% de los incendios forestales ocurridos entre 2001 y 2014 se apreció en el parte de incendio forestal, como posible causa la modificación en el uso del suelo, sin que hubiera ninguna sentencia judicial al respecto y desde la entrada en vigor de la modificación de la Ley de Montes de 2015 no ha habido ni un solo caso (no olvidemos que se produce una media aproximada de 13.000 incendios cada año).

¿Qué es lo que dice la Ley de Montes exactamente al respecto de la posibilidad de cambiar de uso un terreno forestal? La Ley de Montes es clara y taxativa y en su artículo 50 prohíbe el cambio de uso forestal al menos durante 30 años desde que se ha producido el incendio. Es decir, no se puede cambiar el uso de un terreno forestal a ningún otro tipo de uso (incluido el

urbanístico) hasta que no transcurran 30 años desde que se ha producido el incendio forestal. Cabe destacar que, igualmente, la Ley de Montes prohíbe toda actividad incompatible con la regeneración de la cubierta vegetal, durante un periodo que determina la propia Comunidad Autónoma con su legislación.

¿Existen excepciones? En efecto, existen excepciones, cuya responsabilidad recae única y exclusivamente en las comunidades autónomas.

Pero la realidad es que sigue prohibido "recalificar urbanísticamente" los terrenos forestales quemados, a pesar de las constantes informaciones malintencionadas o no, que siguen surgiendo tras cualquier incendio forestal mediático.

La totalidad del comunicado se puede leer en la página web del Colegio (www.forestales.net). ●

OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL

EL CITOPIC regresa a INGITE

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles (CITOPIC) forma parte, desde el mes de abril, del Instituto de

Graduados e Ingenieros Técnicos de España (INGITE).

Carlos Dueñas, el nuevo presidente del CITOPIC desde enero de 2017, anunció a las pocas semanas a INGITE su intención de que este Colegio volviese a formar parte de este Instituto, tal y como se establecía en el programa con el que concurrió a las elecciones al Consejo de su Colegio Profesional.

A su vez, la Junta de Gobierno de INGITE, nada más conocer la noticia le invitó a participar de sus reuniones mensuales, y en la última, celebrada en marzo del 2017, Carlos Dueñas ya afirmó que desde el mes de abril el CITOPIC formaría parte de esta institución que representa a más de 300.000 profesionales españoles de distintos sectores de la Ingeniería Técnica y Arquitectura Técnica.

En palabras de Carlos Dueñas, “desde el Consejo del CITOPIC, vamos a potenciar la presencia del Colegio en los foros e instituciones que nos son propios, en especial en el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) y en la Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros (FEANI)”.

Asimismo, añadió, “nuestro colectivo ha de aspirar a crecer en número de colegiados, por encima de los aproximadamente 15.000 actuales, y también trabajar junto al resto de colegios de ingeniería técnica para ser más repre-



sentativos y visibles, especialmente al hacer algunas reivindicaciones, que son comunes al resto de Colegios”. Por último, destacó que “deben ser objetivos a desarrollar en el presente y en el futuro inmediato: modernizar nuestras entidades, ampliar los servicios ofrecidos y potenciar el desarrollo profesional de nuestros colegiados”.

No al cierre de la Escuela de Ingeniería Civil de Madrid

El CITOPIC ha tenido conocimiento de que el rector de la Universidad Politécnica, Guillermo Cisneros, ha propuesto la supresión del título de Ingeniería Civil impartido en la Escuela de Ingeniería Civil de Madrid, lo que conllevaría inevitablemente el cierre de la más antigua y emblemática Escuela en España. Los argumentos del rector no convencen al Colegio y le han manifestado lo desacertado de esta deci-



sión. Los actuales estudiantes no se merecen esto.

Los argumentos del rector no convencen al Colegio y le han manifestado lo desacertado de esta decisión. No hace falta resaltar la importancia de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil de Madrid. Más de 150 años de existencia y muchísimos profesionales que han sido allí formados la avalan. Por eso, más allá de su consideración como una medida organizativa o económica (que no es el fin que se pretende alcanzar), se debe analizar como un paso importante en la minusvaloración del grado como titulación finalista, yendo en contra de lo que en el Espacio de Educación Superior Europeo se tiene claro: los grados tienen atribuciones plenas en el ámbito de la Ingeniería. Despreciar los grados es caminar en contra de lo que Europa demanda: "que no nos engañen", comentan los alumnos que están realizando protestas estos días en la escuela de donde les quieren echar.

"Nuestros estudiantes, futuros compañeros de profesión, merecen nuestra máxima implicación, y un mensaje común que no les deje desamparados", dice el presidente del CITOPIC, Carlos Dueñas, en un comunicado que ha enviado a todos los colegiados de España.

Este hecho parece ir encuadrado en una interesada planificación que pretende minusvalorar o directamente suprimir a los Grados "finalistas" dirigidos directamente al ejercicio de la profesión, para potenciar aquellos otros que están dirigidos a servir como "puente" hacia los másteres habilitantes, separándose del concepto de Ingeniería que rige en el mundo actual.

TELECOMUNICACIONES

El COITT en el grupo de trabajo enerTIC

El pasado 12 de septiembre, el decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación (COITT), José Javier Medina, participó en el Grupo de Trabajo enerTIC que ha analizado los proyectos presentados para esta nueva edición de este foro. Entre ellos, de Smart Cities, Smart eGovernment, Smart Buildings, Smart Grid, Smart Data Center, etcetera. Ya se puede consultar el resumen de los proyectos participantes en la web de la organización.



La nueva edición de los enerTIC Awards llega con el objetivo de premiar y reconocer a:

- Directivos que han contribuido a implantar el uso de las soluciones tecnológicas más innovadoras para la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad en sus empresas y organizaciones. Profesionales que a lo largo de su trayectoria hayan fomentado las buenas prácticas en su sector, para que su actuación sirva de inspiración y ejemplo a otros directivos.

- Proyectos tecnológicos innovadores realizados por empresas y organizaciones comprometidas con la eficiencia energética y la sostenibilidad. Actuaciones e iniciativas públicas o privadas que han ayudado a promover el uso de las TICs para la mejora de la eficiencia energética.

La plataforma enerTIC, alineada con su Plan Estratégico 2017-2020, como novedad este año ha incluido una categoría internacional "Smart European Efficiency" en la que podrán participar

proyectos internacionales referentes en el uso de las TICs para la mejora de la Eficiencia Energética y la Sostenibilidad.

Los enerTIC Awards surgieron hace cinco años en el marco de los Grupos de Expertos de enerTIC y desde entonces la definición de los criterios de evaluación se ha realizado de forma abierta y se ha regido con los máximos criterios de independencia, transparencia y rigurosidad.

Las fases del proceso son:

- Evaluación de candidaturas y selección de Finalistas: 12 de septiembre.

- Publicación online de finalistas: 25 de septiembre.

- Presentación de finalistas: 16 de noviembre en SCEWC 2017 en Barcelona.

- Votación online de galardonados: hasta el 24 de noviembre.

- Ceremonia oficial de entrega de galardones: 12 de diciembre en la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital. ●

TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA

El COIGT asiste en Potsdam a la Asamblea General de la CLGE

El 29 y 30 de septiembre se celebró en Potsdam (Alemania) la Asamblea General 2017 de la CLGE a la que asistió el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica (COIGT) representado por el secretario General, Ricardo Rodríguez (responsable en Asuntos Internacionales) y la vocal de Junta de Gobierno, Ana Belén Bello.

La CLGE ("Comité de Liaison des Géomètres Européens" o "Council of European Geodetic Surveyors") es la organización que agrupa a los más de 50.000 topógrafos europeos donde el COIGT es el representante oficial por España. Celebra dos asambleas anuales, una en primavera y otra en otoño.

Además de votar a favor por la incorporación de Ucrania como país miembro de la CLGE, en el desarrollo de la asamblea, también se aprobaron el acta de la anterior, las cuentas y el presupuesto del próximo año.

Se expusieron los avances en los distintos proyectos que se están llevando a cabo por los vicepresidentes del Consejo y se adelantaron las



fechas de los próximos eventos relacionados con la Geomática que se producirán en Europa.

El COIGT aprovechó esta ocasión para adelantar información sobre la sede y las fechas provisionales de la organización de la Asamblea General que se celebrará en Barcelona en septiembre de 2018.

El día 27 de septiembre, previo a la Asamblea General de la CLGE, tuvo lugar la reunión de los miembros del grupo IG-PARLS, perteneciente a la CLGE.

La Delegación Alemana de la CLGE organizó una visita a la Feria Internacional INTERGEO, celebrada en Berlín el día 28 de septiembre, a la que asistieron los representantes del COIGT y donde, además, tuvo lugar el encuentro de Jóvenes Topógrafos Europeos. ●

ARQUITECTURA TÉCNICA

Premios de la Arquitectura Técnica a la Accesibilidad en la Edificación

Según la Convención de las Naciones Unidas, "la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más discapacitada se vuelve una persona. Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo. Algunas personas tienen más de una

forma de incapacidad y muchas, si no todas, podrían llegar a tener alguna discapacidad en algún momento de su vida debido a lesiones físicas, enfermedades o envejecimiento."

Por ello, en la línea de actividad en favor de la accesibilidad universal, el Consejo General ha convocado la primera edición de los Premios de la Arquitectura Técnica a la Accesibilidad en la Edificación, estableciendo tres categorías:

- Premio a la investigación
- Premio a la innovación
- Premio a la mejor iniciativa de interés público.

Se pueden consultar las bases de los premios en la web y presentar la propuesta antes del 28 de febrero de 2018: www.arquitectura-tecnica.com •



DIRECCIONES

ENTIDADES DEL INGITE

INGITE

c/ General Moscardó, 33 bajo
28020 Madrid
Telf.: 91 576 79 95
Fax: 91 578 09 23
E-mail: ingite@ingite.es
Web: www.ingite.es
Presidente: Ilmo. Sr. D. José Javier Medina Muñoz

Asociación de Ingenieros Aeroespaciales y de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

c/ Hortaleza, 61, 1º
28004 Madrid
Telf.: 91 522 06 04
E-mail: secretaria@aeronauticos.org
Web: www.aeronauticos.org
Presidente: Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel
González Pérez

Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España

c/ Guzmán el Bueno, 104 bajo
28003 Madrid
Telf.: 91 323 28 28 / 91 315 91 91
Fax: 91 315 66 40
E-mail: consejogeneral@agricolas.org
Web: www.agricolas.org
Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier
Lorén Zaragoza

Consejo General de la Arquitectura Técnica en España

Paseo de la Castellana, 155, 1º
28046 Madrid
Telf.: 91 570 15 35 / 91 570 55 88
Fax: 91 571 28 42
E-mail: consejo@arquitectura-tecnica.com
Web: www.arquitectura-tecnica.com
Presidente: Ilmo. Sr. D. José Antonio
Otero Cerezo

Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales y Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Avenida Menéndez Pelayo, 75 bajo
28007 Madrid
Telf.: 91 501 35 79
Fax: 91 501 33 89
E-mail: forestales@forestales.net
Web: www.forestales.net
Presidente: Ilmo. Sr. D. José González
Granados

Asociación de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos del ICAI y Universidad Pontificia Comillas

c/ General Moscardó, 33 bajo
28020 Madrid
Telf.: 91 575 89 82
Fax: 91 575 89 82
E-mail: ing.tec@aa-icai.org
Web: www.aa-icai.org
Presidente: Ilmo. Sr. D. Fernando Torres Lago

Consejo y Asociación General de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía

c/ D. Ramón de la Cruz, 88
28006 Madrid
Telf.: 91 402 50 25
Fax: 91 402 50 63
E-mail: administracion@consejominas.org
Web: www.consejominas.org
Presidente: Ilmo. Sr. D. José Luis Leandro Rodríguez

Colegio Oficial Peritos e Ingenieros Técnicos Navales

c/ General Moscardó, 33 bajo
28020 Madrid
Telf. y fax: 91 441 44 40
E-mail: copitnmadrid@copitn.e.telefonica.net
Web: www.copitnavales.net
Presidente: Ilmo. Sr. D. Benito Vizoso Vila

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles

c/ José Abascal, 20 - 1º
28003 Madrid
Tlfn.: 91 451 69 20
Fax: 91 451 69 22
E-mail: consejo@citopic.es
Web: www.citopic.es
Presidente: Ilmo. Sr. D. Carlos Dueñas Abellán

Colegio Oficial y Asociación Española de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones

c/ General Moscardó, 33
28020 Madrid
Telf.: 91 536 37 87
Fax: 91 535 26 39
E-mail: recepcion@coitt.es
Web: www.coitt.es
Presidente: Ilmo. Sr. D. José Javier Medina Muñoz

Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topografía

Avda. de la Reina Victoria, 66, 2º C
28003 Madrid
Telf.: 91 553 89 65
Fax: 91 533 46 32
E-mail: coit-topografia@coit-topografia.es
Web: www.coit-topografia.es
Presidente: Ilmo. Sr. D. Andrés Díez Galilea

CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE PROFESIONALES INGITE



Solicita tu **certificación profesional** en la web del Centro de Certificación del **INGITE**



WWW.CERTING.ES

Facilitando el movimiento profesional internacional de los ingenieros españoles